I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

CASTRO municipio
en el corazón de la gente

DECRETO N° .- 44

CASTRO, 01 de Febrero de 2023.-

VISTOS:

1. El Oficio 287-21; el Rol 21-2021-P del 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; La sesión ordinatia N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023; La ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su Reglamento, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Carta del Sr Contratista ; Acta de Recepción Provisoria de fecha 15.01.2023; El Decreto N°31 del 23 de Enero del 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1.- **RESGUARDESE,** en el Departamento de Tesorería Municipal el Certificado de fianza, documento que actúa como **CAUCION DE CORRECTA EJECUCION DEL CONTRATO "CONSERVACION OBRAS ESTADIO MUNICIPAL DE CASTRO PRIMERA Y SEGUNDA PARTE"**, adjudicada a Contratista CLAUDIO MARIO MANCILLA, RUT N° , por el monto de $50.000.000.- (cincuenta millones) impuestos incluidos, ID 966131- 112-LE22.

2.- **INDIVIDUALICESE, DOCUMENTO N B0136937** de fecha 31/01/2023 de MAS AVAL CON VENCIMIENTO EL DIA 30/08/2023, por un monto de $2.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB/CMTM/mlp.-
Distribución:
- Dirección Obras Municipales.
- Archivo Secretaría Municipal.